



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de Equivalencia Franicevich - Lengua Castellana I

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna Paula Franicevich, DNI 35470882, correspondiente a las asignaturas Gramática I, Lingüística I y Gramática Aplicada, aprobadas en la Carrera Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, con la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I de la carrera Profesorado de Lengua Inglesa,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna Paula Franicevich, DNI 35470882,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por los docentes Silvia Sosa (coordinadora), Martín Tapia Kwiecien y Elena Pérez Moreno, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **Paula Franicevich**, DNI 35470882, en la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I de la carrera Profesorado de Lengua Inglesa.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

MPT